



I.2. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA INFORME MENSUAL

(Marque con una X según corresponda)

Contrato	☒	Convenio	☐
Licitación Pública	☐	Contratación Directa	☐
Selección Abreviada	☐	Concurso de Méritos	☐

I. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la gestión técnica de las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la ejecución de actividades de evaluación, control y seguimiento al uso del recurso hídrico, en trámites ambientales de Concesión de Aguas, Exploración de Aguas Subterráneas y/o Autorización de Ocupación de Cauce.

RELACION DE LAS ACTIVIDADES /OBLIGACIONES /PRODUCTOS DESARROLLADOS Y ENTREGADOS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones CAR dentro del CONTRATO CAR- CPS-1186-2025, periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 a 30 de abril de 2025.



Vianí, Cundinamarca - Colombia, Carrera 5 No.3-02 Esquina; Código Postal 253230
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3300 Ext: 8441 E-mail: sau@car.gov.co



Obligaciones Específicas del Contratista				
Obligación	Cumplimiento			Observaciones frente al avance
	Si	No	Parcial	
1. Realizar técnicamente la evaluación y/o seguimiento de Concesión de Aguas Superficiales y/o Subterráneas, Autorizaciones de Ocupación de Cauce y/o Exploraciones de Agua Subterráneas, realizando las visitas respectivas y generando los correspondientes Informes Técnicos, que incluyan el análisis detallado de aspectos técnicos según el tipo de trámite, los cuales deberán estar debidamente documentados y soportados, procurando que los conceptos y recomendaciones sean concluyentes, promuevan la decisión de fondo en la etapa de evaluación, y permitan definir el estado del Recurso Hídrico en la etapa de seguimiento.	X			Se realizaron catorce informes técnicos relacionados con seguimiento a concesión de aguas superficiales.
2. Generar doce (12) Informes Técnicos mensuales numerados y fechados, dentro de los Expedientes priorizados por la DESCA, producto de las visitas a Concesiones de Aguas Superficiales y/o Subterráneas, Autorizaciones de Ocupación de Cauce y/o Exploraciones de Agua Subterráneas.	X			Se realizaron los informes teniendo en cuenta el periodo laborado.
3. Realizar el levantamiento de bases de datos e información, que resulten necesaria para la organización y coordinación de las actividades propias del contrato, generando los reportes de información relacionada los	X			Se trabaja de acuerdo a la directriz impartidas por el supervisor del contrato.





Obligaciones Específicas del Contratista				
Obligación	Cumplimiento			Observaciones frente al avance
	Si	No	Parcial	
trámites ambientales que sean solicitados por la DESCA.				
4. Participar en la socialización de criterios, reuniones, procedimientos y lineamientos técnicos que genere la DESCA, relacionados con trámites ambientales de carácter permisivo asociados al uso del recurso hídrico.	X			Se dio cumplimiento a este numeral.
5. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del mismo, previa concertación con el supervisor, modificable mensualmente de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.	X			Se trabaja de acuerdo a la directriz impartidas por el supervisor del contrato.
6. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	X			Se realizó el curso virtual y se aporta el certificado.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el Supervisor.	X			Se trabaja de acuerdo a la directriz impartidas por el supervisor del contrato.

A continuación, se relacionan los expedientes

GESTIÓN ADELANTADA



Vianí, Cundinamarca - Colombia, Carrera 5 No.3-02 Esquina; Código Postal 253230
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3300 Ext: 8441 E-mail: sau@car.gov.co

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección Regional Magdalena Centro
República de Colombia



	EXPEDIENTE	INFORME #	FECHA DE VISITA	MUNICIPIO	VEREDA	TIPO DE INFORME	LIQUIDACIÓN
1	83361	07255000308 de 08 de abril de 2025	10/03/2025	VIANI	ROSARIO	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	100
2	81324	07255000309 de 08 de abril de 2025	10/03/2025	VIANI	ROSARIO	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	74
3	53153	07255000310 de 08 de abril de 2025	28/04/2025	VIANI	ROSARIO	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	N/A
4	57976	07255000340 de 21 de abril de 2025	28/03/2025	VIANI	MANILLAS	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	108
5	46555	07255000341 de 21 de abril de 2025	28/03/2025	VIANI	MANILLAS	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	N/A
6	45839	07255000342 de 21 de abril de 2025	28/03/2025	VIANI	MANILLAS	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	N/A
7	44792	07255000343 de 21 de abril de 2025	28/03/2025	VIANI	MANILLAS	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	N/A
8	86069	07255000344 de 21 de abril de 2025	28/03/2025	VIANI	CENTRO	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	107
9	86068	07255000345 de 21 de abril de 2025	28/03/2025	VIANI	CENTRO	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	106
10	83653	07255000408 de 07 de mayo de 2025	28/04/2025	VIANI	ROSARIO	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	126
11	57921	07255000409 de 07 de mayo de 2025	28/03/2025	VIANI	MANILLAS	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	N/A
12	96063	07255000410 de 07 de mayo de 2025	28/04/2025	BELTRAN	HONDURAS	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	132
13	86072	07255000411 de 07 de mayo de 2025	28/04/2025	VIANI	ALTA GRACIA	SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE	130



Vianí, Cundinamarca - Colombia, Carrera 5 No.3-02 Esquina; Código Postal 253230
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3300 Ext: 8441 E-mail: sau@car.gov.co



						AGUAS SUPERFICIALES	
14		07255000412 de 07 de mayo de 2025	28/04/2025			SEGUIMIENTO CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	N/A
	46556			VIANI	MANILLAS		

GESTIÓN ADELANTADA

Se actualizó la información de los expedientes ambientales permisivos y sancionatorios en el aplicativo SAE.

NO	EXPEDIENTE
1	83361
2	81324
3	53153
4	57976
5	46555
6	45839
7	44792
8	86069
9	86068
10	83653
11	57921
12	96063
13	86072
14	46556

CRONOGRAMA



Vianí, Cundinamarca - Colombia, Carrera 5 No.3-02 Esquina; Código Postal 253230
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3300 Ext: 8441 E-mail: sau@car.gov.co



DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 1186 DE 2025																																				Reuniones y Comités Técnicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CONTRATISTA: YEISSON FERNEY UMAÑA SIERRA																																				No.	Fecha	Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
C.C. 3.157.571																																				1	10-09-25	REUNIÓN DESCA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2025																																				2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2025																																				3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
FEBRERO																																				MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Obligaciones Específicas del Contrato																																				3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Realizar técnicamente la evaluación y/o seguimiento de Concesión de Aguas Superficiales y/o Subterráneas, Autorizaciones de Ocupación de Cauze y/o Exploraciones de Agua Subterráneas, realizando las visitas respectivas y generando los correspondientes Informes Técnicos, que incluyan el análisis detallado de aspectos técnicos según el tipo de trámite, los cuales deberán estar debidamente documentados y soportados, procurando que los conceptos y recomendaciones sean concluyentes, promuevan la decisión de fondo en la etapa de evaluación, y permitan definir el estado del Recurso Hídrico en la etapa de seguimiento.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

Yeisson Ferney Umaña Sierra

YEISSON FERNEY UMAÑA SIERRA
C.C. 3.157.571
CONTRATISTA



Vianí, Cundinamarca - Colombia, Carrera 5 No.3-02 Esquina; Código Postal 253230
<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 EXT 3300 Ext: 8441 E-mail: sau@car.gov.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 3157571		UMAÑA SIERRA YEISSON FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 105F # 65A - 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1000001493	9484247871	I	2025/05/19	2025/04/07	BANCO DE BOGOTA	0	\$570,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,929,444	\$308,800			\$1,929,444	\$241,200			\$0	\$0			\$1,929,444	\$20,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,929,444	\$308,800			\$1,929,444	\$241,200			\$0	\$0			\$1,929,444	\$20,200		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,929,444	\$308,800			\$1,929,444	\$241,200			\$0	\$0			\$1,929,444	\$20,200		\$0	\$0	
1	CC 3157571	UMARA YEISSON	230301	30	\$1,929,444	\$308,800	EPS002	30	\$1,929,444	\$241,200		0	\$0	\$0	14-8	30	\$1,929,444	\$20,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,929,444	\$308,800			\$1,929,444	\$241,200			\$0	\$0			\$1,929,444	\$20,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3157571		UMAÑA SIERRA YEISSON FERNEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 105F # 65A - 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1000001493	9484247871	I	2025/05/19	2025/04/07	BANCO DE BOGOTA	0	\$570,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$308,800	\$0	\$0	\$308,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$308,800	\$0	\$0	\$308,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200	
SEGUROS DE VIDA AURORA	14-8	860,022,137	5	1	\$20,200	\$0	\$0	\$20,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$241,200	\$0	\$0	\$241,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$241,200	\$0	\$0	\$241,200	
TOTAL				1	\$570,200	\$0	\$0	\$570,200	



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO

Hoja 1 de 1

Fecha: 07/05/2025

Contrato: 1186 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1186 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la gestión técnica de las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la ejecución de actividades de evaluación, control y seguimiento al uso del recurso hídrico, en trámites ambientales de Concesión de Aguas, Exploración de Aguas Subterráneas y/o Autorización de Ocupación de Cauce.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO

Firmado Electrónicamente

07/05/2025 19:11



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO

Hoja 1 de 1

Contrato No.

1186 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: YEISSON FERNEY UMAÑA SIERRA

Período del contrato: INICIA EL 14/02/2025 TERMINA EL 13/10/2025

Período del informe: DEL 01/04/2025 AL 30/04/2025

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar técnicamente la evaluación y/o seguimiento de Concesión de Aguas Superficiales y/o Subterráneas, Autorizaciones de Ocupación de Cauce y/o Exploraciones de Agua Subterráneas, realizando las visitas respectivas y generando los correspondientes Informes Técnicos, que incluyan el análisis detallado de aspectos técnicos según el tipo de trámite, los cuales deberán estar debidamente documentados y soportados, procurando que los conceptos y recomendaciones sean concluyentes, promuevan la decisión de fondo en la etapa de evaluación, y permitan definir el estado del Recurso Hídrico en la etapa de seguimiento. Generar doce (12) Informes Técnicos mensuales numerados y fechados, dentro de los Expedientes priorizados por la DESCA, producto de las visitas a Concesiones de Aguas Superficiales y/o Subterráneas, Autorizaciones de Ocupación de Cauce y/o Exploraciones de Agua Subterráneas.
2. Realizar el levantamiento de bases de datos e información, que resulte necesaria para la organización y coordinación de las actividades propias del contrato, generando los reportes de información relacionada los trámites ambientales que sean solicitados por la DESCA.
3. Realizar el levantamiento de bases de datos e información, que resulte necesaria para la organización y coordinación de las actividades propias del contrato, generando los reportes de información relacionada los trámites ambientales que sean solicitados por la DESCA.
4. Participar en la socialización de criterios, reuniones, procedimientos y lineamientos técnicos que genere la DESCA, relacionados con trámites ambientales de carácter permisivo asociados al uso del recurso hídrico.
5. Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del mismo, previa concertación con el supervisor, modificable mensualmente de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.
6. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el Supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

- Informe de actividades
- Planilla de aportes

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Vianí - 100%

Firmado electrónicamente por: YEISSON FERNEY UMAÑA SIERRA
Fecha y Hora: 07/05/2025 19:04



HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 6670 FECHA: 09/may./2025
ORDEN DE PAGO No. 6742 DEL 12/may./2025

Oficina Productora: Dirección Administrativa y Financiera

Código Serie/Subserie: 280-4.3

Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 6670 del Contrato No. 1186 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 07253000382.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6393477&ID=m6393477>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 07253000382	08/05/2025	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	08/05/2025	1
3	Formato de Acta de Supervisión	08/05/2025	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	08/05/2025	2
5	Liquidación	09/05/2025	1
6	Orden de Pago	12/05/2025	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

MEMORANDO DRMC

Vianí, 8 de mayo de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1186 DE 2025, PERIODO 01/abr./2025 AL 30/abr./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 1186 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/abr./2025 al 30/abr./2025 a nombre de YEISSON FERNEY UMAÑA SIERRA, identificado(a) con C.C o NIT 3157571.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		6
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO
Director Regional

Anexos: 5 archivos adjuntos

Elaboró: Yeisson Ferney Umaña Sierra / DRMC

Revisó: Aiza Yolanda Rodríguez Vargas / DRMC

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****ACTA DE PAGO****Solicitud No. 6436 - 2025****CONTRATISTA: YEISSON FERNEY UMAÑA SIERRA No. Documento: 3157571**

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: VIANI, Fecha: 07 de mayo de 2025

No. ACTA: 3 DE 8

PERIODO A PAGAR: 01/04/2025 AL 30/04/2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL MAGDALENA CENTRO

CENTRO DE COSTO: 91000101

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1186 Fecha: 05 de febrero de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 24061655526 CAJA SOCIAL DE AHORROS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 3: Por la Prestar servicios profesionales para apoyar a la gestión técnica de las Direcciones Regionales de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la ejecución de actividades de evaluación, control y seguimiento al uso del recurso hídrico, en trámites ambientales de Concesión de Aguas, Exploración de Aguas Subterráneas y/o Autorización de Ocupación de Cauce. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Vianí - 100%

VALOR A PAGAR

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

\$ 4,823,610.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 38,588,880.00
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 7,556,989.00
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 4,823,610.00
SALDO:	\$ 26,208,281.00

VALOR ANTICIPO:	
AMORTIZACIÓN:	
AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	

DISPO.: 25601739 R.P: 25801372 RUBRO: 2-3-3201-88-3112-10-0101-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 4,823,610.00

NOMBRE: JUAN CARLOS ESCOBAR CRISTANCHO**DOCUMENTO No.:** 79879853**EMAIL:** jescobarc@car.gov.co**APROBADO POR EL SUPERVISOR****Firmado Electrónicamente****Fecha y hora: 07/05/2025 19:11**